

DE ALGUNOS HECHOS, SUCESOS, ANÉCDOTAS Y OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE ÉCIJA, ENCONTRADAS EN LAS HEMEROTECAS ESPAÑOLAS.

(Capítulo XXXV)

Septiembre 2017
Ramón Freire Gálvez.

El miércoles 13 (menos mal que no era martes) empecé el tratamiento preventivo recetado por los oncólogos. La primera sesión de radioterapia (de las 30 recetadas), que recibiré de lunes a viernes (descanso los fines de semana y festivos) y una pastilla de Temodal 140 mg (quimio) que tendré que tomar a diario, sin descanso. De momento, bien, siguiendo las pautas que el equipo de enfermería me ha recomendado, no siento síntomas que me alteren, más allá de saber que mi cuerpo está recibiendo algo extraño, pero bien y ojalá siga así durante todo el tratamiento y pueda seguir escribiendo como ha sido con este que ahora vez la luz.



MAD. BENITA ANGUINET, NOTABLE PRESTIDIGITADORA (pág. 399).

Inicio este capítulo con una actuación solidaria que tuvo lugar en Écija hace más de cien años largos, a iniciativas de una famosa prestidigitadora. Se trató de Benita Anginet, nacida en Burdeos, de padres franceses y amadrinada por una española, de Aragón, que fue la que le impuso el nombre de Benito. Su padre también era prestidigitador y al ver las cualidades de su hija, desde pequeña, comenzó a prepararla, haciéndole debutar en Marsella. Tanta fama alcanzó, que se compuso una polka para piano llamada "La hechicera Anginet".

Ocurrió el 25 de Octubre de 1884 un terremoto en Andalucía, con epicentro en la granadina localidad de Arenas del Rey, que afectó a toda Andalucía Oriental. Pues bien, encontramos la noticia en ***La Correspondencia de España del día 16 de Enero de 1885***, que está relacionada tanto con la artista mencionada, como con el terremoto y dice así:

"La distinguida prestidigitadora Benita Anginet, que tanto se ha interesado siempre por los sucesos prósperos o adversos de nuestro país, nos ha remitido en letra a la vista, la cantidad de cuatrocientos reales, producto de una cuestación hecha en Écija por dicha artista, en la función dada por la misma en el Teatro Principal de Écija, la noche del 11 del actual, según certificación del Ayuntamiento de aquella ciudad, que obra en nuestro poder.

La señorita Anginet, previo el permiso de la autoridad, tomó una bandeja, en la que depositó de su bolsillo 100 reales y recorrió los palcos y butacas del teatro, en nombre de las víctimas de los terremotos, recogiendo de los espectadores las cantidades restantes, hasta el completo de los 400 reales.

Digno de todo elogio es este caritativo rasgo de la popular artista, tan querida de nuestro público".

Que el juego de cartas dejó arruinado a muchos jugadores, de siempre lo hemos oído y es que cuando, en medio del juego, hay dinero, son muchos y muchas las personas que les tira su práctica, aunque les vaya en ello su patrimonio e incluso la familia. En los siglos pasados, durante algún tiempo, estuvieran prohibidos y de ahí la actuación de fuerzas policiales y judiciales. Prueba de ello es lo que ocurrió en Écija, una vez más, pues aparece la noticia en el ***Diario de Córdoba del 27 de Noviembre de 1894*** con el siguiente contenido:



“En un café de Écija han sido sorprendido doscientos jugadores del monte por el juez de instrucción, excitado por el diputado del distrito. Se hicieron varias prisiones y algunas personas lograron escapar. A otro lugar de recreo se dio aviso y esto hizo se malograra la sorpresa”.

Vuelvo con el insigne escritor y poeta ecijano Benito Mas y Prat. En otros artículos recopilados, hemos tenido conocimiento de su magisterio poético y literario, dejando anotado que dos años antes de su fallecimiento, padeció un ataque de locura, que le obligó a ser ingresado en un hospital psiquiátrico. Ello provocó que su familia quedara desamparada, como lo demuestra la noticia que encuentro, publicada en ***La Crónica Meridional del martes 27 de Mayo de 1890***, relacionado con este ilustre ecijano y el estado en que se encontraba su familia, debido a la enfermedad del poeta, que dice así:

“BENITO MAS Y PRAT. No hace muchos días insertábamos en este diario



un notable artículo suscrito por nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Celedonio J. de Arpe, redactor de *El Resumen*, en el que se daba cuenta de la triste situación en que se halla la familia del fecundo y distinguido escritor sevillano, también amigo nuestro, Don Benito Mas y Prat, que ha perdido la razón y ha sido necesario

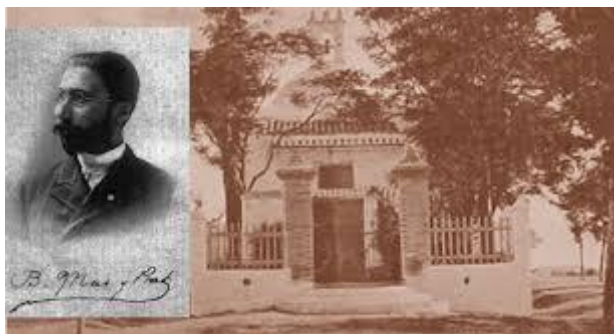
disponer su ingreso en el manicomio del Doctor Esquerdo de Madrid (La fotografía que acompaño corresponde al citado sanatorio).

Como no podía menos de suceder en esta hidalga tierra, acto seguido, y por iniciativa del Sr. Arpe, se ha acordado abrir una suscripción en toda España, en beneficio de la desgraciada esposa, y de los desdichados hijos del laureado y distinguido literato, y de uno a otro extremo de la Península ha corrido la noticia y producido el efecto que era de esperar, ofreciéndose todos los escritores españoles y amantes de las letras a coadyuvar a tan nobilísimo fin.

No podíamos permanecer en silencio ante tales manifestaciones, a las que nos adherimos en un todo, hallándonos por completo de conformidad con el pensamiento y dispuestos a prestarle nuestro humilde concurso.

He aquí algunos párrafos del artículo publicado por nuestro apreciable colega *El Resumen* sobre este particular:

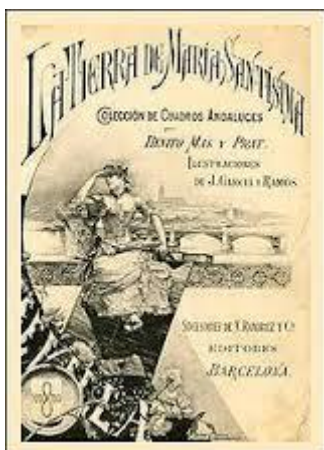
“Benito Mas y Prat, escritor fecundísimo y de talento, consiguió lo que han alcanzado muy pocos; mantener a su familia con el producto de sus escritos, si bien la sostuvo en una esfera modesta y sufriendo mil privaciones que no son del caso en estos momentos.



Trabajando siempre y afanándose en escribir bien para ganar dinero, que no por adquirir fama y gloria, Mas y Prat iba paulatinamente salvando las dificultades y escollos que ofrece la vida de los pobres, en unión de su amante esposa y de sus cariñosos hijos, cuya familia le servía de motor en la máquina de su organismo literario, alentándole al trabajo y premiando con puro afecto, aquellos sacrificios y aquellas noches en que, desvelado, esforzaba su imaginación buscando asunto para un libro, de igual manera que el más humilde obrero asiste al taller a ganar el salario con que poder comprar pan para los suyos.

Y bien o mal, aquellos seres iban pasando la vida, ora lentamente si se sufría un poco, ora en veloz rapidez si se disfrutaba algo, y con el cariño de ambos esposos, el calor que prestan al hogar, los hijos y la satisfacción que produce a todo esto, el desdichado escritor era feliz y vivía contento, como todo el que ha cubierto sus necesidades y no siente ese inmoderado amor a sí propio que conocemos con el nombre de egoísmo.

Pero ahora todo ha cambiado, aquel cerebro, donde germinaron luminosos pensamientos que, entrelazados en poesías y coleccionadas estas, formaron el bellissimo libro titulado *Nocturnos* y los tomos *Brisas del Genil* y *Hojas Secas*, ha quedado destruido en sus funciones normales; aquella mente bullidora, que produjo trabajos incomparables, como os que encierran los libros



Poemas vulgares, Costumbres andaluzas, La redoma de Homúnculo, La dama blanca y la tierra de María Santísima, está hoy perturbada, insensible, loca.

Y como consecuencia de esto, la esposa y los hijos de Mas y Prat, sumidos por completo en la indigencia, empiezan a sentir hambre y llaman a la puerta de la caridad, esperando que una mano amiga los atienda en su desgracia y los salve de la espantosa miseria que cierne sobre sus cabezas.

¡Qué situación más triste!

El pobre escritor encerrado en un manicomio, sin gozar de la luz que le prestara inspiración, sin aspirar el ambiente que vivifica, apartado de los seres a quienes amó y teniendo a su alrededor, no más que compañeros de desgracia.

Allá en Écija, su esposa, casi viuda, sola, sin hombre en que apoyarse, descansando en el umbral del infortunio, y unos hijos que lloran a su padre muerto en vida, y que anhelan un pedazo de pan que mitigue la hambre que

experimentan, ya que no el dolor que les agobia.

Pero Mas y Prat era amigo cariñoso, y sus amigos, comprendiendo la situación de la esposa e hijos, coadyuvarán a aliviar la desgracia que abate a esos infortunados seres.

Mas y Prat era director de *el Eco de Andalucía*. Llamo la atención de todos los directores de periódicos para que por medio de sus publicaciones exciten la caridad en favor de la familia del poeta sevillano.

Mas y Prat era escritor correctísimo.

¡Qué más gloria para los escritores españoles que contribuir a aminorar el infortunio de la esposa y los hijos de un compañero!

Y para concluir, me dirijo a todos, periodistas, escritores y poetas, con especialidad a los andaluces y muy particularmente a los sevillanos, para que de común acuerdo, contribuyan a socorrer a la desgraciada familia del malogrado en vida, Benito Mas y Prat. C. J. de Arpe.”

No sabía yo, hasta hoy, la fama que teníamos allá por los finales del siglo XIX, en cuanto a bebedores, porque si ustedes echan la cuenta, pasando a litros las arrobas, ya verán la gran cantidad que resulta y digo esto porque es curiosa la noticia que encuentro en ***El Periódico Satírico del 1 de Febrero de 1889***, que literalmente dice así:

“Écija, debe ser un pueblo feliz. Se han echado cuentas y resulta que los ecijanos se beben al año, siete mil trescientas arrobas de aguardiente. ¡Angelitos! ¡Dios les conserve la privilegiada garganta que disfrutan!

Otra noticia curiosa es la que encuentro en el ***Diario de Córdoba del día 19 de Enero de 1876***, relacionada con el ex convento de la Merced de Écija (me imagino que se refiere al de las Gemelas) y dice así:

“Por el ministerio de Hacienda se ha cedido al ramo de guerra el ex convento de la Merced, cuyo municipio ofrece sufragar todos los gastos que ocasione la instalación del segundo depósito de instrucción y doma del arma de caballería”.

No sé ciertamente si eso se llevó a cabo o no, dado que posteriormente quedó dicho depósito situado en el antiguo Cercado de la Misericordia, en la calle Nueva, cedido al Ejército por la señora viuda de Ariza.



Sigo ahora con una noticia que, como ocurre en muchas ocasiones actualmente, después no es cierta y no se atañe a la realidad. En todas las épocas creo que ha ocurrido ello, aunque no cabe duda que a la fecha que me voy a referir, era más difícil su desmentido, dada la poca lectura de prensa por parte de muchos conciudadanos. Encuentro una noticia, fechada el ***10 de Agosto de 1884 en La Palma de Cádiz***, que dice textualmente:

“Ha muerto en Écija, a la edad de 75 años, un jornalero llamado Juan Antonio Dublino Llamusa, que en su matrimonio con María Cornejo Vera, ha tenido 27 hijos, 17 varones y 10 hembras”.

En mi humilde labor de investigación, siempre he intentado autenticar las

noticias que encuentro, en la medida de lo posible y encuentro datos para ello. Y eso ha ocurrido con esa noticia, pues consta en el Registro Civil de Écija, a la página 192 del tomo 34, Sección 8ª, el fallecimiento de Juan Antonio Dublino Llamusa, ocurrida a las siete de la mañana del día 21 de Marzo de 1884, de 75 años, jornalero de profesión, natural de Fuente Palmera y vecino de Écija, domiciliado en calle de Alamillo nº 8, falleciendo a consecuencia de reblandecimiento cerebral, en estado de casado con María Asunción Cornejo y Vera, natural de Écija, de 70 años y, ojo al dato que antes se consignaba en las defunciones: "...habiendo tenido un hijo llamado Antonio..."

Si nos atenemos a los datos encontrados, en relación con la noticia, la persona a la que se refiere, había fallecido cinco meses antes de publicarse la noticia y solo había tenido un hijo de su matrimonio y no 27 como se reseña.

¿Quiere ello decir que la noticia era falsa? No lo puedo asegurar, porque pudo tratarse de un error, dado que la importancia de la noticia radicaba en el número de hijos (aunque es cierto que había matrimonios muy prolíficos en algunas épocas), pero son muchas la coincidencias de tantos datos en el fallecido y su esposa, pero de cara a la prensa no dejaría de ser espectacular por el número de hijos que se le asignaba a dicho fallecido.

Continúo con una loable iniciativa de los estudiantes del colegio San Fulgencio en Marzo de 1896. En esa época, España, estaba en posesión de las Antillas caribeñas (desde 1492). En 1896 ya había contienda con Estados Unidos por la misma, siendo famosa la guerra de Cuba, que finalizó en 1898 perdiendo España dicha isla y en cuya guerra, desgraciadamente, murieron muchos soldados españoles y entre ellos algún ecijano. Pero Écija, pienso que al igual que resto de poblaciones españolas, no era indiferente a ello y aparece publicada en ***El Eco de Santiago del día 11 de Marzo de 1896***, la siguiente noticia:

"Suscripción escolar: Los estudiantes del colegio de San Fulgencio de Écija, han dirigido a los de Madrid, una carta asociándose a la protesta contra los Estados Unidos.

Pero entendemos –dice la carta-, que no basta lanzar al aire vivas y



mueras, que si son la expresión de nuestros sentimientos o indignación por las ofensas que se infieren a la noble nación a que pertenecemos, no llevan en sí nada realmente práctico, pensamos que también debemos contribuir con nuestro esfuerzo para combatir, en un caso probable, contra los que tan menguado aprecio hacen de nosotros o contra los que desangra a este heroico pueblo en la gran

Antilla, y al efecto, proponemos de que por la Junta de que es usted digno presidente, se abra una suscripción entre la clase escolar y a la que contribuirán todos los estudiantes españoles con cuotas que no excedieran de una peseta ni fuesen menores de diez céntimos.

Los productos de la suscripción, se invertirán en útiles de guerra o los que la junta directiva, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra y con la intervención del popular periódico El Imparcial, creyera más conveniente y donar a la nación”.

En estas fechas que vivimos, tener noticia de cualquier accidente de tráfico, laboral o de otra índole, es de una frecuencia no deseada, pero tener noticia de un accidente en el año de 1886, sí era extraño. Pues bien, a eso se contrae la noticia que encuentro publicada en **La Crónica Meridional del día 13 de Agosto de 1886**, que dice así:

“En Écija ha ocurrido una sensible desgracia. Hace pocos días marchaba un carruaje por el sitio llamado Cerro de la Concepción, a orillas del Genil, por donde apenas puede pasar un coche. Por esto y porque el cochero no pudo dominar los caballos, el carruaje volcó cayendo desde la barranca al río, en una altura de más de cuatro metros, resultando muerta una niña de 2 años, hija de D. Lorenzo Ostos, dueño del vehículo y herida de gravedad la niñera que le acompañaba”.



Y voy a terminar este capítulo, con tres noticias en una, relacionadas con la agresión recibida por el Juez de La Luisiana, allá en el año de 1908. La primera aparece en **El Siglo Futuro del martes 14 de Julio de 1908**, con el siguiente texto:

“VENGANZA SANGRIENTA. AGRESION A UN JUEZ (Por telégrafo de nuestro servicio). Sevilla, 13. Estando sentado en su domicilio el juez de La Luisiana D. Víctor Reyes Centeno, acercósele un sujeto llamado Villa a) *el Bolero*, y sin que mediara cuestión alguna le asestó siete puñaladas en el cuello, pecho y manos. El móvil del crimen ha sido el haberle condenado en juicio de faltas por lesiones. El agresor tiene setenta y cuatro años y es licenciado en presidio. El herido, que es pariente de un diputado provincial, ha sido conducido en gravísimo estado a Écija”.

Sigue otra noticia al respecto, más o menos en iguales términos y en esta ocasión publicada en **El Liberal del martes 14 de Julio de 1908** y dice así:

“UN JUEZ AGREDIDO (Por telégrafo, Sevilla 13). Estando sentado en la puerta de su domicilio, el juez de La Luisiana, D. Víctor Reyes Centeno, se le acercó un sujeto llamado Villa a) *el Bolero*, y sin que mediara cuestión alguna le asestó siete puñaladas, causándole heridas en el cuello, pecho y en las manos., El móvil del crimen es que *el Bolero*, fue condenado en un juicio de faltas por lesiones. El agresor tiene setenta y cuatro años y ha sufrido condena en presidio. El herido, que es pariente de un diputado provincial, ha sido conducido en gravísimo estado a Écija”.



Y para terminar la noticia que puso fin a dicho episodio, publicada en el **Diario de Alicante del sábado 18 de Julio de 1908**, con el siguiente contenido:

“De Sevilla. Muerte del Bolero. Sevilla 18. El Teniente de la Guardia Civil supo que *el Bolero*, asesino del juez de

La Luisiana, se hallaba en el término de Écija. Con diez guardias fue a su captura. Hallaron al criminal y le dieron el alto, pero él, parapetándose en un árbol, hizo fuego contra los guardias. Estos, luego de varios disparos, lograron darle muerte. GRACIANI”.

Hasta aquí hemos llegado por hoy, diversas noticias las que ocupan este capítulo, la mayoría desagradables, pero así ocurrieron y así lo he contado, al rescatar las mismas del baúl periodístico antiguo.